

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN URGENTE Y CON CARÁCTER TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DEL “PLAN ESTRATÉGICO DE LA AECT LEÓN-BRAGANÇA”, COMO PERSONAL LABORAL ADSCRITO A LA AGRUPACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN Y LA CÂMARA MUNICIPAL DE BRAGANÇA - AECT LEÓN-BRAGANÇA -.

El artículo 55.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre) establece que las Administraciones Públicas, entidades y organismos a que se refiere su artículo 2 seleccionarán a su personal funcionario y laboral mediante procedimientos en los que se garanticen los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como los de publicidad, transparencia, imparcialidad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección, independencia y discrecionalidad técnica en la actuación de estos, adecuación entre el contenido de los procesos selectivos y las funciones o tareas a desarrollar, así como la agilidad, sin perjuicio de la objetividad, en los procesos de selección. El artículo 10 de dicha norma, respecto a la selección de funcionarios interinos, establece que habrá de realizarse mediante procedimientos ágiles que respetarán en todo caso los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Mediante Decreto de la Presidencia de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial León-Bragança, de fecha 21 de noviembre de 2017, se ha resuelto aprobar la encomienda de gestión de la selección de personal de referencia y posterior contratación al Servicio de Recursos Humanos de la Diputación de León, estableciendo los requisitos y méritos valorables, así como la prueba a realizar.

El artículo 5 del Reglamento de Bolsas de Empleo de esta Diputación (BOP de León nº 81, de 30 de abril de 2014) posibilita, en caso de inexistencia, agotamiento o imposibilidad de acudir a Bolsas de Empleo existentes y aprobadas, la solicitud a los Servicios Públicos de Empleo de relación de demandantes inscritos en la misma y capacitados para el desempeño del puesto de trabajo con arreglo al perfil propio de las funciones a desarrollar, realizando las correspondientes pruebas selectivas.

En virtud de lo contemplado en el artículo 5 del Reglamento referido y conforme a las previsiones de los artículos 10 y 55 del R.D. Leg. 5/2015, y siendo preciso proceder a la provisión urgente y con carácter temporal de un puesto de técnico para el desarrollo del “Plan Estratégico de la AECT León-Bragança”, como personal laboral adscrito a dicha AECT, se ha procedido a formular la correspondiente solicitud de candidatos al Servicio Público de Empleo de León y asimismo se abre un PLAZO DE SOLICITUD DE DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al de la última publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de León o en el Mensageiro de Bragança que deberán ser presentadas en el Registro General de la Diputación de León (Plaza San Marcelo, nº 6, 24071 León), o en los registros auxiliares.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Funciones y tareas a desempeñar: tareas de gestión, estudio y propuesta de carácter administrativo de nivel superior, y en concreto las funciones ligadas al Proyecto “Plan Estratégico de la AECT León-Bragança”.

Tipo de contrato: contratación como PERSONAL LABORAL con duración determinada (realización de obra o servicio determinado, artículo 15.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre).

Duración: un año (ejecución Proyecto “Plan Estratégico de la AECT León-Bragança”).

Horario: 7:45 – 15:15

Localidades: León y Bragança

REQUISITOS DEL PUESTO:

Nivel formativo / Titulación académica: Título Universitario de Grado o equivalente.

Requisitos:

- Conocimiento de las políticas de desarrollo regional de la Unión Europea, preferentemente a través de la experiencia práctica.
- Conocimiento de las normas que regulan los proyectos financiados por los Programas de Cooperación Territorial, tanto comunitarios como nacionales, especialmente los procedimientos relativos a la financiación por medio de los Fondos Estructurales.
- Experiencia en la gestión técnica, financiera y administrativa de los proyectos financiados por Fondos Estructurales, especialmente el FEDER.
- Dominio del castellano y del portugués, hablado y escrito, que deberá acreditarse mediante el certificado oportuno en relación con la lengua no materna (mínimo B2 o equivalente).

Otros conocimientos

Se valorarán:

- ✓ Experiencia en el trabajo con Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial.
- ✓ Experiencia profesional en desarrollo y ejecución de proyectos cofinanciados en el Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Portugal.

- ✓ Conocimiento del inglés y francés hablado y escrito (se acreditará mediante el certificado oportuno).

A la **solicitud deberá acompañarse CURRÍCULUM VITAE y MEMORIA que contenga propuesta de dinamización de la AECT León-Bragança a través de los Programas de Cooperación Territorial (máximo 20 folios a una cara, letra Arial 12, interlineado doble).**

SELECCIÓN: la fecha, el lugar y la hora de celebración de la prueba/entrevista a realizar, que versará sobre el Currículum Vitae y la Memoria presentados, así como respecto a las funciones a realizar, se hará pública con la antelación suficiente en los Tablones de Anuncios de la Diputación de León y de la Câmara Municipal de Bragança y en las páginas web de ambos organismos y de la propia AECT (Diputación de León: www.dipuleon.es; Ciudadanos / Recursos Humanos y Empleo / Convocatorias de Empleo Urgente y Temporal; Câmara Municipal de Bragança: www.cm-braganca.pt/; AECT: www.aect-leon-braganca.eu/).

Lo que se hace público para general conocimiento, publicándose reseña de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de León y en el Mensageiro de Bragança, así como en los Tablones de Anuncios de la Diputación de León y de la Câmara Municipal de Bragança y en las páginas web de ambos organismos y de la AECT León-Bragança.

León, a 25 de enero de 2018.

EL DIPUTADO DELEGADO DE
RÉGIMEN INTERIOR Y
RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Raúl Valcarce Díez.